

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente núm.: 159/2018

Procedimiento de contratación:

CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ORDINARIO DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL CENTRO CÍVICO DE ALBALAT DELS SORELLS.

Visto que ha sido aprobado el expediente de contratación mediante Resolución de Alcaldía 114 de 26 de febrero de 2018. Así como se ha publicado mediante el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 48 de 8 de marzo de 2018.

Vista la certificación expedida por la Secretaría sobre la documentación recibida dentro del plazo establecido al efecto para participar en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Visto que se han recibido dentro del plazo establecido al efecto, 15 días naturales desde el siguiente al de la publicación una oferta, que es la siguiente:

N.º	Nombre del licitador	Fecha entrada	N.º registro	Forma presentación
1	ROSA MATAMOROS ESCAMILLA	23/03/18	532	Entrega en Registro

Atendido que, según lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares resulta necesario fijar la fecha y hora para la constitución de la Mesa de Contratación al efecto de la calificación y valoración de las ofertas presentadas
RESUELVO:

PRIMERO- Constituir la Mesa de Contratación, a las 12,30 horas del día 28 de marzo en el Ayuntamiento y proceder a la calificación en sesión privada de la documentación del sobre A presentada por el licitador. Posteriormente, si no existen omisiones o defectos subsanables se procederá en sesión pública a la apertura y examen del sobre B que contienen la proposición económica y la documentación cuantificable de forma automática.

SEGUNDO- Convocar para este acto a los miembros de la Mesa de Contratación designados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en su cláusula novena, que son los siguientes:



AJUNTAMENT
D'ALBALAT DELS SORELLS

— D. Nicolau Claramunt Ruiz, (Alcalde-Presidente) que actuará como Presidente de la Mesa.

— Dña. Elena Vidal Fernández, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación1).

_ Dña. Marisa Gimeno Tamarit Vocal, o concejal en quien delegue.

— Dña. Yolanda Sánchez Herrero, Vocal, o concejal en quien delegue.

D. José Rafael Tamarit Sotomayor Vocal, o concejal en quien delegue.

— Dña. Cristina Morán Vilaplana, que actuará como Secretario de la Mesa.

Como asesores de la Mesa de contratación estará asistida por técnicos y asesores jurídicos municipales.

En Albalat dels Sorells, firmado electrónicamente

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

Fdo. Nicolau Claramunt Ruiz